

**LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
PARA EL PUESTO**

**MONITOR/A DEPORTIVO/A PARA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
(Ref.: Bolsa-Monitor/a deportivo/a (Pádel)_3225)**

Relación provisional de las personas admitidas:

NIF / NIE
***1085**

Relación provisional de las personas excluidas:

NIF / NIE	Motivo de exclusión
***0210**	(1), (2) y (3)

Motivos de exclusión:

- (1) No aporta DNI
- (2) No aporta currículum actualizado
- (3) No acredita estar en posesión de la titulación requerida en el apartado 2b de la convocatoria

Desde el día de la publicación de esta resolución, se abre un plazo de 2 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos del proceso.

En Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

M^a Teresa del Val Núñez
Directora General